

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.004

Sábado 10 de Marzo de 2018

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1365590

---

---

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

Núm. 392.- Santiago, 8 de marzo de 2018.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32° N° 7 de la Constitución Política de la República y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, vengo en dictar el siguiente,

Decreto:

Acéptase, a contar del 8 de marzo de 2018, la renuncia al cargo de Subsecretario del Interior, presentada por don Mahmud Segundo Aleuy Peña y Lillo, RUN N° 8.733.305-K.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Mario Fernández Baeza, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Mahmud Aleuy Peña y Lillo, Subsecretario del Interior.